



## GUÍA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES ACTUALES PERIODO 2024-2025

- Ingrese a [https://safsa.edu.ec/inscripciones/control\\_alumno/](https://safsa.edu.ec/inscripciones/control_alumno/) o lea el acceso QR adjunto en este documento.
- Ingrese, Usuario: N° de cédula, Clave: N° de cédula.
- Por favor ingresar todos los datos, puesto que se validará toda la información en la Secretaría General.
- En el mismo apartado, haga clic en el botón "Confirmación de Cupo".
- Junto al botón "Confirmación de Cupo", seleccione "Certificado de No Adeudar" y proceda a descargar el certificado.
- El siguiente documento estará disponible en el botón "Contrato de Servicios Educativos". Descargue el documento, complete los campos necesarios en su computadora, imprímalo, posteriormente donde sea requerido, firme con bolígrafo de tinta azul.
- Para finalizar, haga clic en el botón "Acuerdo de Servicios" para descargar el documento. Complete los campos requeridos en la pestaña "NOMBRES" en su computadora. Luego, diríjase a la pestaña ANEXO 1 para seleccionar los servicios opcionales (Colación escolar y Seguro contra Accidentes) correspondientes al nivel en el que el estudiante se matricula. Si no desea estos servicios, elija la opción "NO Necesito". Imprima el documento y, donde sea necesario, firme con bolígrafo de tinta azul.



Pestaña "NOMBRES": Agregue datos de representante y estudiante

Pestaña ANEXO 1: Escoja servicios seleccionados según el nivel al que se matricula el estudiante

### 8. Costos de servicios educativos

NIVEL	MATRÍCULA <sup>1</sup> (Pago NECESARIO 1 pago anual)	PENSION <sup>2</sup> (Pago NECESARIO 10 pagos mensuales)	COLACION ESTUDIANTIL <sup>3</sup> (Pago OPCIONAL 10 pagos mensuales)	SEGURO CONTRA ACCIDENTES <sup>4</sup> (Pago OPCIONAL 1 pago anual)
Inicial I, Inicial II, 1° Año EGB	99.57 \$USD	144 \$USD	40.02 \$USD	15,53 \$USD
2°, 3° y 4° Año EGB		144 \$USD	41.40 \$USD	15,53 \$USD
5°, 6° y 7° Año EGB		144 \$USD	42.78 \$USD	15,53 \$USD
8°, 9° y 10° Año EGB		144 \$USD	44.16 \$USD	15,53 \$USD
1°, 2° y 3° Bachillerato		144 \$USD	45.54 \$USD	15,53 \$USD

<sup>1</sup> Matrícula. - Aprobación Ministerial: Resolución No. 000003-18D01-RM del 15 de agosto de 2022.

<sup>2</sup> Pensión.- Aprobación Ministerial: Resolución No. 000003-18D01-RM del 15 de agosto de 2022.

<sup>3</sup> Colación Estudiantil.- El pago queda a criterio del Representante Legal.

<sup>4</sup> Seguro contra Accidentes.- El pago queda a criterio del Representante Legal.



## 9. Pago de servicios

9.1. Realice el pago total correspondiente, dividido en dos depósitos:

- DEPÓSITO 1: Valor de matrícula; valor de la pensión; y, valor de colación escolar (si elige el servicio).
- DEPÓSITO 2: Valor del seguro contra accidentes (si elige este servicio).

9.2. Medios de Pago

- Por favor deposite el valor exacto.
- Deposite o realice una transferencia en el Banco Internacional, Cuenta Corriente #5100612413 a nombre de la Asociación de Hermanos de la Sagrada Familia, RUC 1791764250001.
- Pague en nuestras oficinas de contabilidad de la Unidad Educativa Sagrada Familia con cualquier tarjeta de débito o crédito. Si opta por pagar la totalidad de las 10 pensiones educativas con tarjeta Diners Club, obtendrá un descuento del 10% y podrá diferir el pago a 10 meses sin intereses.

10. REQUISITOS: Documentos que presentar el día de la matrícula. Aplica a todos los niveles

- Certificado de no adeudar
- Contrato de servicios educativos
- Acuerdo de servicios
- DEPÓSITO 1: Valor de matrícula, valor de la pensión; y valor de colación escolar (si elige el servicio)
- DEPÓSITO 2: Valor del seguro contra accidentes (si elige este servicio).
- Copia de cédula del estudiante a color
- Copia de la cédula de identidad del representante legal a color
- Se necesita una planilla de agua, luz o teléfono emitida en los últimos 3 meses. No es necesario que la planilla esté a su nombre, pero debe verificar la dirección correspondiente del estudiante.

11. Si el representante legal no puede asistir personalmente al proceso de matrícula debido a obligaciones laborales o circunstancias de fuerza mayor, por favor envíe una carta de autorización específica. Adjunte una copia de su cédula de identidad, la papeleta de votación y una copia de la cédula de la persona que lo representará. Es importante recordar que quien firmará los documentos será su delegado, sin embargo, esto no implica que se convierta en el REPRESENTANTE LEGAL del ESTUDIANTE.

12. Si el representante legal no es el padre o madre del estudiante debido a su ausencia permanente de los progenitores, se debe presentar una autorización legalizada ante notario público. Esta situación aplica en casos extremos como salida del país, relación laboral permanente fuera de la ciudad o enfermedad terminal. Por favor si tiene casos especiales al 0984504512

13. Las matrículas de cualquier nivel se realizarán entre el lunes 1 de julio y el viernes 2 de agosto de 2024. De lunes a viernes 7H00 a 14H30.

14. Desde el jueves 1 de agosto y el miércoles 7 de agosto de 2024. Horario de atención: 7H00 a 14H30. Según el siguiente detalle:

Nivel	Fecha de matrícula
Inicial I, Inicial II, 1° Año EGB	Jueves 1 de agosto
2°, 3° y 4° Año EGB	Viernes 2 de agosto
5°, 6° y 7° Año EGB	Lunes 5 de agosto
8°, 9° y 10° Año EGB	Martes 6 de agosto
1°, 2° y 3° Bachillerato	Miércoles 7 de agosto
Todos los niveles	Jueves 8 de agosto

15. En estas fechas, por favor acuda con todos los documentos necesarios. En el área de información, se revisará que todos los documentos estén completos y sean legibles. Luego, se procederá con la matrícula con el agente educativo correspondiente.

16. Si usted tiene dudas puede llamar al 032521877, escribir al Servicio al Cliente – WhatsApp: 0984504512 o comuníquese al email: [informacion@safa.edu.ec](mailto:informacion@safa.edu.ec).